

REDEFINICIONES DEL *CAMPO POLÍTICO*<sup>1</sup>.  
ANÁLISIS DE PROPUESTAS Y MODIFICACIONES EN EL  
PLANTEAMIENTO DE RANCIÈRE SOBRE LOS TÉRMINOS *LE*  
*POLÍTIQUE, LA POLÍTIQUE Y LA POLICE*

Adán Salinas Araya<sup>2</sup>

Resumen/ Abstract

El artículo busca mostrar los aportes de la teoría de Rancière para la redefinición del campo político. Para ello propone una interpretación progresiva de algunos de sus trabajos más importantes. El artículo propone suspender la terminología utilizada por Rancière y concentrarse en cambio en las dos funciones que según su teoría constituyen lo que aquí llamamos campo político.

Palabras clave: Campo político, análisis político, lo político, la política, policía

*REDEFINITIONS OF THE POLITICAL FIELD.*  
*ANALYSIS OF PROPOSALS AND MODIFICATIONS IN RANCIÈRE'S*  
*APPROACH TO THE TERMS LE POLÍTIQUE, LA POLÍTIQUE AND LA*  
*POLICE*

*Abstract*

*This paper focuses on the contributions of Rancière's theory to the redefinition of the political field. To this end, it proposes a progressive interpretation of some of his most important works. The paper suggests suspending the use of Rancière's terminology and concentrating instead on the two functions that, according to his theory, constitute what we refer to here as the political field.*

*keywords: political field, political analysis, politics, police, policy*

---

<sup>1</sup> El presente artículo es parte de los resultados del proyecto FONDECYT 11201239 del que el autor es Investigador Responsable, titulado "La formación del consentimiento político según el enfoque biopolítico gubernamental latinoamericano" y del FONDECYT 1240547, del que el autor es coinvestigador titulado "Agonismos: dimensiones del conflicto para una política democrática", del Investigador responsable Cristóbal Friz.

<sup>2</sup> Chileno, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Correo electrónico [adan.salinas@ucsh.cl](mailto:adan.salinas@ucsh.cl)

### *1 introducción*

En el presente trabajo voy a sostener la hipótesis de que en las propuestas de Rancière hay una cierta progresión respecto a qué entender por política, político, policía. Esto se evidencia en algunas modificaciones léxicas, que por una parte hacen muy compleja la lectura de los textos del autor francés y por otra dan indicios de una imagen general que va cambiando, o al menos haciendo explícitas paulatinamente sus perspectivas. Me parece que se trata de un proceso bastante importante de atender, no sólo para contextualizar bien las ideas de Rancière en unos textos u otros, leerlo de manera adecuada. Sino porque se juega en estos pasajes una idea de *política* – o de campo político como aquí sugiero- que puede aportar a las discusiones actuales. Entrando en materia, es necesario indicar que expresiones como *política*, *policía* o *lo político* forman parte de estas transformaciones o del problema, las tres son usadas por Rancière en diferentes sentidos y no tienen un significado unívoco -lo que constituye uno de los principales problemas-, además, las tres, incluyen connotaciones muy específicas en las discusiones actuales; de modo que, para tratar de hacer más claro el argumento, me referiré a la idea más general como “campo político”. No es una expresión de Rancière, la introduzco precisamente para intentar esquivar los problemas terminológicos entre *la política*, *lo político* y *la policía*, que son los términos que revisaré. De modo que con la expresión “campo político” busco ser lo más englobante, e incluir todas las dimensiones posibles implicadas con los tres términos que Rancière utiliza. Me parece que para entender bien el argumento, de este artículo, y también de Rancière, es necesario suspender provisoriamente los significados que asignamos a términos como *la política* o *lo político* en las discusiones contemporáneas derivadas de *El concepto de lo político* de Schmitt<sup>3</sup> especialmente y más en

---

<sup>3</sup> Ese tema merecería un artículo diferente, pero se pueden entregar brevemente algunas claves. Aunque se pueden encontrar similitudes en una definición “conflictiva” de la política y en el hecho de que Rancière primeramente se refiere a esta dimensión conflictiva como “lo político”, las diferencias son muy importantes. En primer lugar la relación amigo-enemigo está ausente en el planteamiento. El conflicto que emerge es de una parte que no ha sido considerada en la partición, y esto remite a diferentes momentos, en términos teóricos a la división *aporoï* – *euporoï* que Rancière sitúa en la política de Aristóteles y a la concepción de lucha de clases. En términos históricos a un conjunto de luchas por la igualdad. Se trata del conflicto de una parte con el reparto, precisamente porque no aparece en tal reparto. Es también entonces un conflicto político, además de recursos, pues el reclamo de fondo es que no se le reconoce ser parte del mundo común. Tal mundo común está basado en la presuposición de la igualdad al menos como condición jurídica de base. Por otra parte, el desacuerdo es

general incluso. Pues no coinciden con lo que se analizará a continuación. Sin embargo, su presencia y peso léxico es tan contundente en la actualidad que sin este ejercicio explícito, rápidamente estas significaciones predominantes en el acervo actual pueden confundirnos. Confusión que ya es probable sólo con las propuestas de Rancière y sus cambios, pero que se vuelve más probable con las implicancias que estos términos tienen en el contexto actual de ideas. Por esta razón práctica, hablo de *campo político* para suspender esas significaciones predominantes. Pero es un término puramente utilitario y provisorio en ningún caso lo propongo como reemplazo. Lo que interesa en definitiva no es tanto la terminología que se usa como lo que se quiere designar y los problemas a los que apunta.

Es necesario hacer una segunda advertencia ya sobre el desarrollo de los textos de Rancière y sobre aspectos procedimentales de su exposición. Lo primero es que voy a traer al análisis textos muy diferentes, los primeros son de fines de la década de 1980, y están compilados en la primera edición de *Aux bords du politique*. Estos textos, según mi perspectiva, expresan un momento inicial del planteamiento. Es muy claro que utilizan una terminología que cambiará posteriormente, e incluso analíticamente tienen un esquema más simple que después ganará densidad. No obstante, son textos que han tenido mucha relevancia en la recepción del trabajo de Rancière, tuvieron una edición temprana ya en 1994 en Chile y

---

también un conflicto de racionalidad, porque se está de acuerdo en la materia del conflicto pero no en lo que significa dicha materia. La conflictividad se da finalmente entre dos funciones de lo político entre, la policía y la política, el orden y la emancipación. La forma específica del antagonismo es por eso la del litigio, que puede revestir diversos sujetos históricos. Vemos que la conflictividad de lo político schmittiano está lejos de esta perspectiva. En términos ontológicos hay que recordar el doble origen de la política que Rancière sitúa en Aristóteles. El origen ontológico, que es el hecho de que los humanos comparten el *lógos*, y por ello la capacidad de organizarse, reconocerse mutuamente una voz, etc. Y por otro lado el origen conflictivo de la masa de los *aporoí* -los que carecen de recursos- frente a la minoría de los *euporoí* – que están bien provistos de recursos-. Si nos fijamos, esto es una inversión doble de una concepción ontológica antagonista. Doble porque, en primer lugar, no hay un ser o esencia de la política y por lo tanto no hay sustantivación de la misma, sino un principio antropológico, es el modo de ser de los humanos el que explica sus relaciones, y en este caso la política. Y en segundo lugar, el conflicto queda del lado de lo óntico. Es decir se invierte el esquema. Lo ontológico es la capacidad de entenderse, mientras que el conflicto es derivado de la distribución específica de las partes. Si asumimos entonces que esta descripción aristotélica es incorporada por Rancière a su propia comprensión - asunto discutible- tendríamos que la base antropológica de la política es más bien asociativa.

después circuló una traducción digital de Alejandro Madrid antes de que finalmente *La cebra*<sup>4</sup> publicase dicha traducción. Después tenemos el texto clave que es *La mesentente* publicado en 1995, traducido al castellano por Nueva Visión en 1996 y reimpresso en 2007. Me parece que este texto ordena las reflexiones del texto anterior y les da una forma más definitiva y clara.

Entre ambas publicaciones hay una forma de proceder muy distinta. En los textos que componen *Aux bords du politique*, se procede desde ciertos hechos puntuales de la política francesa, se rescata desde tales contingencias algunas resonancias que permiten abordar un problema político y teórico pero de mayor extensión, un problema de *coyuntura*, en definitiva. En este punto Rancière conecta ciertos temas y textos de Platón y Aristóteles, y aludiendo en menor medida a algunos tópicos teóricos posteriores, compone una estructura de análisis que incluye algunas categorías con caracterizaciones progresivas y algunas figuras, y con este nuevo arsenal vuelve a referirse a tales problemas políticos o teórico-políticos.

Por ejemplo si tomamos el primer capítulo de *Aux bords du politique*. Tenemos el análisis de la contienda electoral Chirac-Mitterand, especialmente en torno al debate televisivo, se trata de unos hechos muy específicos, pero a partir de ellos hay unos primeros análisis sobre el tópico del momento sobre “el final de la política”, la política entendida exclusivamente como orden institucional y otros. A partir de ello Rancière trae tanto a Platón como a Aristóteles a la discusión. Y compone luego un análisis que incluye desde estos autores una lectura de ciertos fenómenos del presente, particularmente sobre el “fin de la política” tópico recurrente

---

<sup>4</sup> Si seguimos las ediciones en español la secuencia de lecturas que propongo en este artículo y específicamente para este problema que propongo sería en primer lugar “En los bordes lo político” versión de la Cebra en 2007 con traducción de Alejandro Madrid, recupera la versión original de 1990 en francés. Por otra parte, la compilación titulada “Política, Policía, Democracia”, editada por LOM en 2007 con traducción de María Emilia Tijoux incluye los nuevos ensayos que se incorporaron a la versión de 1997 de *Aux bords du politique*.

del momento y que Rancière discute con elocuencia en este texto. Aquí tendremos en primer lugar un *esquema de análisis*, por ejemplo este tema de “el final de la política” puede descomponerse como la legitimación de una nueva fuerza consensual tecnicista y con pretensiones de neutralidad ideológica de una parte y la afirmación de una política presentista (sin promesa), de otra. Esto descompone el problema inicial, es decir, es propiamente un esquema de análisis. Pero, además de tal esquema, ofrece también un conjunto de *figuras*, la más importante es la de *los bordes*, una filosofía en los *bordes* de la política, los *bordes* del tiempo presente hacia el futuro, la división como *borde* del abismo, entre otras. Y luego una serie de *categorías* con una función más o menos atemporal o ucrónica, en el sentido que aunque se les reconoce un contexto de surgimiento, se desvinculan de tal contexto para hacer un análisis aplicable a los problemas que se han aludido inicialmente, por ejemplo el par *demos-ochlos*, *uno-múltiple*, *auctor-auctoritas*, entre otros<sup>5</sup>. Los tres tipos de elementos son interesantes cada cual tiene su propio funcionamiento y posibilidades.

Al contrario, en el libro “El desacuerdo” propone un esquema más tradicional y deductivista, si se quiere, con un sentido cronológico mucho más lineal y que va desde ciertas concepciones griegas, consideradas *el comienzo de la política* hasta *la política en la era nihilista* pasando por el examen paulatino y secuencial de momentos y formas de la política. Por supuesto ambos son esquemas válidos de exposición, el segundo es más didáctico, sin embargo las modificaciones no son sólo expositivas, sino que se introducen explicitaciones muy importantes tanto para el ámbito teórico, como para la práctica política.

---

<sup>5</sup> Gambarotta ha hecho una crítica bastante severa a este aspecto “Lo cual nos pone ante un primer rasgo de su teoría política: la ausencia en ella de elementos capaces de brindar un diagnóstico específico de las formas de ordenamiento político de lo social propias, de un momento socio-histórico particular” (2017, p. 22). Si bien esto es correcto con respecto a estos elementos mencionados, hay que reconocer que no es el punto central del planteamiento que de hecho sí tiene un anclaje histórico muy preciso, la relación conflicto-consenso en la concepción democrática finisecular.

Realizando las advertencias anteriores, hay que reconocer que para el tema que nos convoca hay un llamativo problema léxico en los planteamientos de Rancière, y que también llamativamente ha pasado bastante desapercibido. De modo que lo tomaré como punto de entrada a este problema del *campo político*. Asumo desde ya que no es un problema léxico sino de conceptualización, pero tiene esta piedra de tropiezo en la entrada. Tomando en cuenta lo anterior, pareciera haber al menos dos esquemas léxicos en los trabajos de Rancière que refieren a lo que aquí he llamado “campo político”. Los principales términos usados, mirando ambos esquemas, son: *police, la politique, le politique, politique, metapolitique y du politique*. Todos ellos modificaciones de *politique*. A estos términos habría que sumarles como complementos, o explicaciones, términos como *égalité, emancipation y démocratie*. Intentaré mostrar como interactúan estos conjuntos de términos en los textos de Rancière, pero sobre todo, intentaré a partir de ellos visibilizar dos esquemas de comprensión del *campo político* o, si se quiere ver con menos intensidad, un esquema que se densifica y explicita de modo paulatino.

## *2 Ambivalencia y problematización*

Pienso que todavía es necesario hacer una última advertencia general. Las propuestas de Rancière son muy singulares y contienen un recurso de ambigüedad que resulta central. Se trata en mi opinión de una ambigüedad constitutiva de su perspectiva que no puede ser reducida a defecto expositivo, como es el caso de los cambios léxicos que recién comenté. Por ejemplo, respecto al papel de la filosofía, en particular de la filosofía política, encontramos una serie de ambigüedades, la filosofía política es una especie de imposible que además permanentemente yerra, pero al mismo tiempo Rancière recurre a ella como recurso insustituible. O también respecto a la democracia y su significación hay distancias evidentes con una concepción democrática que pueda ser el resorte retórico de una despolitización general; pero por otra parte se recurre a la democracia, se busca un reparto democrático, se

propone una idea democrática de emancipación. También sucede con las perspectivas críticas que denuncian la desigualdad y operan una sospecha correctiva sobre las formas sociales actuales; y al mismo tiempo el silogismo de la igualdad, el método por el cual se verifica la igualdad modifica la distribución de esas formas sociales. Hay ambigüedades profundas en la noción de *mesentente* y su relación con la imagen del *partage* o con la idea de *emancipation* o *égalité*. Si comparamos dos textos muy cercanos en fecha como *La fin de la politique ou l'utopie realiste* y *Les usages de la démocratie*, textos que tienen apenas un par de años de diferencia, ya atestiguamos antes de 1990 una suerte de efecto de Rancière contra Rancière.

No soy el primero en apuntar a la ambigüedad o la ambivalencia de su trabajo. Tenemos una muestra en el análisis de Quintana (2013) sobre este aspecto en general y un trabajo más decidido incluso como el que elaboró Sánchez Santiago (2022) específicamente sobre la ambivalencia de la participación en la teoría de Rancière. También el trabajo de Parra (2017) sobre la ambivalencia entre la imagen de la política como emergencia autónoma de un conflicto y las relaciones de dominación previas. Sólo por mencionar algunos análisis que me parecen muy bien logrados. Sánchez Santiago señala:

“Las tres figuras de la participación analizadas en este trabajo (demostración, democracia intermitente y sorteo) constituyen tres maneras distintas de pensar el vínculo entre la acción popular y las formas instituidas del poder, tres maneras de sortear la alternativa entre una visión vertical-institucionalista y una visión puramente anárquica-espontaneísta de los procesos políticos” (2022, p. 105).

Mi hipótesis es contigua y quizás complementaria a la de Sánchez Santiago, consiste en que no hay que pretender desactivar o sortear estas ambigüedades sino situarlas como función de

problematización. Las ambigüedades existen ¿por qué? ¿a qué se debe en cada caso? y ¿qué podemos hacer con ellas? La explicación de Parra consiste en que hay presupuestos no explicitados de carácter sociológico. De modo que esta imagen de la política no es autónoma de unas relaciones de dominación o de poder preexistentes pero no está determinada completamente por ellas. No se puede homologar la existencia de tales relaciones con que surja de ellas necesariamente la política. De ahí la ambivalencia, de este lazo no explícito y no explicado. Una ambivalencia interna. Sánchez Santiago explica la ambivalencia por intentar situar el planteamiento en un dilema que no es propio del autor como el de la división de posiciones entre verticalismo-institucional y anarquismo-espontaneísta, dilema militante<sup>6</sup>.

Propongo, entonces, una hipótesis productiva y no sólo exegética. En este artículo intentaré mostrar la reformulación de un problema, que es el del *campo político*. Es decir, qué es lo implicado en este campo, o cómo concebimos lo que forman parte del mismo y cuál sería el aporte de pensarlo con la intervención de Rancière. Ciertos pasos en falso del propio Rancière, indecisiones y cambios léxicos, y por supuesto algunos errores en tales cambios forman parte de la reformulación de este problema. De modo que ingresaré al punto de tales

---

<sup>6</sup> Creo que esta es una de las dificultades con las que se ha leído a Rancière, May (2009) lo concibe como un anarquista, y ve la *política* como una potencia anti institucional. La *política* de Rancière como potencia, acción acontecimental. Al contrario Chambers (2011) indica que una lectura anti institucionalista precisamente como la de May operaría una idea de “política pura”. Pero precisamente en Rancière no habría nada semejante a una política pura, incontaminada de policía. Etchegaray narra que el desacuerdo: “A veces tiene que ver con lo económico, a veces con lo cultural, otras con una identidad étnica o sexual o con otras relaciones distintas de éstas. Cuando hay una parte en la sociedad que no es reconocida como parte y actúa y habla para demandar reconocimiento, entonces, se instaura la política” (2014, p. 28). Hay que notar como esta caracterización asemeja la propuesta a las de unas políticas del reconocimiento. Veo que no se puede afirmar ninguna de estas interpretaciones sin desactivar de modo arbitrario parte importante de las propuestas de Rancière. Chambers (2014) ha examinado en este sentido la conformación de las ideas de Rancière en tres interpretaciones, la de May ya aludida, que hace de Rancière un pensador anarquista, y también una interpretación republicanista (Beltrán) e incluso una interpretación honethiana (Deranty). Chambers logra desactivar las tres atendiendo a las diferentes ambivalencias de Rancière. Pero esto tiene otra cara, si hablamos de ambivalencia, teniendo por correctísimo el análisis de Chambers hay que concluir con él que no se puede situar a Rancière en ninguno de estos programas. Pero al mismo tiempo su análisis hace sentido para estos programas y sensibilidades, es un elemento fáctico. Por lo cual, el tema no es primeramente ubicar a Rancière, el inubicable, sino entender que su propuesta puede conectarse en más de una perspectiva. Esto es por supuesto una dificultad para la didáctica de las corrientes y de las influencias, pero un acierto en cuanto reformulación del problema político.

ambivalencias y modificaciones para mostrar que en tal proceso se configura una imagen del *campo político*.

### *3 La tensión de base.*

El texto titulado “*La fin de la politique ou l’utopie realiste*” -El final de la política o la utopía realista- abre la edición de 1990 de *Aux bords du politique*, aunque se remonta a un coloquio de 1988<sup>7</sup>. En este texto encontramos una primera formulación del “campo político” en la que aún no parece haberse incorporado términos muy conocidos posteriormente como el término *police*. Aquí el término “la política” designa el arte de los gobernantes. La *techné politique* enuncia la condición paradójica de su ejercicio, tal arte opera apaciguando *lo político*, substrayendo lo político. De modo que en este texto “la política es el arte que consiste en suprimir lo político” (2007, p. 32). Se genera el punto de partida de la distinción entre una modalidad institucional o de gobierno, con rasgos especialmente tecnocráticos, pero que incluye también el conjunto de filosofías que la explica, es decir, la práctica y la teoría de la política como arte de gobierno que tiende a la despolitización, y por otra parte *lo político*, noción menos clara pero que aparece con al menos cuatro características.

A) Encarna una conflictividad. B) Incluye una relación con la capacidad de expresarse y hacerse parte (de una comunidad, de una ciudad o de un conflicto). C) Aparece como algo

---

<sup>7</sup> El dato lo entrega la edición de La Cebra (Rancière 2007, p. 123). Se trataría de un coloquio realizado en París pero con una presencia importante de participantes de Brasil

necesario para la existencia de la política y al mismo tiempo, aquello a lo que *la política* se enfrenta. “Despolitizar tal es el más antiguo de los trabajos del arte político” (p. 41). D) En cierto sentido, *lo político* significa la conflictividad social. Por eso la democracia como régimen político se presenta como *autorregulación pacífica de lo social* (p. 43), pero su inverso *la tiranía* comparte en esencia esta condición de “negación política de lo político” (p.40). Esta situación paradójica puede eventualmente llegar a equilibrarse, en el sentido que la Política asuma lo político.

El esquema entonces tiene indecisiones respecto a la democracia, por una parte puede ser considerada como régimen político que apacigua lo social, el conflicto, lo político. Esta parece ser la concepción más fuerte, aunque esta caracterización es matizada, en la medida que puede llegar a constituirse la “comunidad de los iguales” que encarnaría otra idea de democracia.

#### *4 Complejización del esquema de análisis*

En *La mesentente*, en 1995, Rancière introducirá una complejidad léxica, no definitiva aún - en mi opinión-, pero que ayuda a pasar de un esquema dual, como el anterior, a uno de tres polos. Aquí el arte de gobierno llamado en el texto anterior “Política” queda designado como *Police*, recogiendo este término en sentido neutro y para designar la forma en que se gobiernan aspectos muy diferentes a través de esquemas de regulación, y los principios que los legitiman. Y llamará *politique* y también *activité politique* a aquella dimensión que antes había llamado *Lo político*. De modo que hay un doble giro, por una parte, de su propio léxico, y especialmente, cuestión que recalca explícitamente, de aquello que comúnmente se considera *Política*:

“Generalmente se denomina política al conjunto de los procesos mediante los cuales se efectúan la agregación y el consentimiento de las colectividades, la organización de los poderes, la distribución de los lugares y funciones y los sistemas de legitimación de esta distribución. Propongo dar otro nombre a esta distribución y al sistema de estas legitimaciones. Propongo llamarlo policía” (Rancière 2007, p. 43)

Como vemos, la noción de *policía* es neutra, no refiere a las connotaciones autoritarias con las que se usa el término “policial”. Sino a la política institucional en su sentido más amplio, lo que desde otros registros algunos podrían llamar “la esfera de la política”. La policía sería entonces la distribución de la política institucional y sus formas de legitimación. O si se quiere plantear de otro modo, *policía* en este esquema intermedio es lo que comúnmente se entiende por política. Se plantean estas modificaciones terminológicas para ampliar o al menos cambiar lo que se entiende por *política*:

“Propongo ahora reservar el nombre de política a una actividad bien determinada y antagónica de la primera: la que rompe la configuración sensible donde se definen las partes y sus partes o su ausencia por un supuesto que por definición no tiene lugar en ella: la de una parte de los que no tienen parte” (p. 45)

Hasta aquí atestiguamos los mismos dos polos que constituían la tensión anterior (La política – Lo político) pero renombrados (La Policía – La Política). Hay un cambio léxico importante especialmente para la expresión “política”; pero también hay una cierta traslación del *campo político*. Cuando Rancière dice aquí “generalmente se denomina Política”, bien podría decir, “hasta hace poco yo consideraba por *Política*”. Pues en realidad se trata de un cambio en su esquema anterior. La aparición de la fuerza de la igualdad antes era designada como “Lo político” mientras que *la política* buscaba suprimirla. Ahora al contrario, la igualdad va a ser

mencionada como “Política”. Pero aquí se complejiza el esquema con un tercer polo, que además terminológicamente queda poco diferenciado:

“Hay política cuando hay un lugar y unas formas para el encuentro entre dos procesos heterogéneos. El primero es el proceso policial en el sentido que se intentó definir. El segundo es el proceso de la igualdad. Con este término, entendamos provisoriamente el conjunto abierto de las prácticas guiadas por la suposición de la igualdad de cualquier ser parlante con cualquier otro ser parlante y por la preocupación de verificar esa igualdad”.  
(p. 46)

Como vemos aquí hay un nuevo desplazamiento. *Política* no sería exactamente lo antagónico a la policía; sino las condiciones en las que se da el encuentro entre policía y la emergencia de la igualdad, La palabra *encuentro* admite la conflictividad, el tratamiento, la negociación, la incorporación, la agregación, es decir procesos muy diversos. Aquí lo importante, me parece, consiste en que se amplía o transforma la idea del *campo político*, que en cualquier caso parece englobar ambos aspectos.

De todos modos, sin observar una completa diferenciación terminológica, el texto francés tiene un matiz entre ambos términos que la traducción castellana aplanaba al eliminar la presencia de artículos en los dos pasajes citados. Revisemos ambos extractos. Sobre el primer fragmento citado que comienza “Propongo mantener...”, transcribo el original

“Je propose maintenant de réserver le nom de **politique** à une activité bien déterminée et antagonique à la première...” (1995, p.52)

Tanto aquí como en las menciones posteriores se trata de “politique” sin artículo. Mientras que en el caso siguiente cuando parece que se avista un tercer polo en el esquema, aparece también el artículo y la expresión queda “*la politique*”:

“Il y a de **la politique** quand il y a un lieu et des formes pour la rencontre entre deux processus hétérogènes. Le premier est le processus policier au sens que l'on a tenté de définir. Le second est le processus de l'égalité”.  
(p.53)

Este detalle no debería ni siquiera tomarse en cuenta, en términos generales, pues a veces una frase de este tipo puede llevar artículo y otras no. Pero, como hemos visto, hay aquí unos desplazamientos que no están completamente terminados, estos desplazamientos se expresan muy fuertemente en la terminología usada y particularmente en los modificadores del término *politique*. De modo que estos detalles sin gloria cobran cierta importancia. Tales desplazamientos desembocarán en un texto un poco posterior en el esquema que parece más definitivo en el que tendremos claramente diferenciado *le politique*, *la politique* y *la police*. De modo que como conocemos el punto de llegada, podemos destacar este detalle, más que por la literalidad. Con todo, lo realmente importante es el avance paulatino a un esquema de análisis más complejo que muestra un cambio estratégico, más allá de los aciertos o indecisiones terminológicas que ya parecen muy evidentes.

### *5 El esquema de tres polos*

Los ensayos que se sumaron a la segunda edición de *Aux Bords du politique* en 1998<sup>8</sup> ayudan mucho a observar un esquema más complejo que lo que venimos comentando y en cierto

---

<sup>8</sup> Alejandro Madrid entrega este dato en la presentación de la edición de la Cebra en 2007. (p. 7).

sentido cristalizan lo que me parece la versión final del problema. Rancière nos recuerda en el prefacio de *Política, policía, democracia*, que entre los textos de la primera edición y los textos compilado en esta edición hay una “coyuntura política y teórica post 1989” (Rancière 2006, p. 7). En el ensayo “*Politique, identification, subjectivation*” que abre dicha compilación puede hacerse la traslación completa de la terminología a este esquema final. Transcribo el texto en francés para resaltar la terminología:

Qu'est-ce que **le politique**, nous est-il demandé?

Je répondrai au plus court: **Le politique** est la rencontre de deux processus hétérogènes. Le premier est celui du gouvernement. Il consiste à organiser le rassemblement des hommes en communauté et leur consentement et repose sur la distribution hiérarchique des places et des fonctions. Je donnerai à ce processus le nom de **police**. Le second est celui de l'égalité. Il consiste dans le jeu des pratiques guidées par la présupposition de l'égalité de n'importe qui avec n'importe qui et par le souci de la vérifier. Le nom le plus propre à désigner ce jeu est celui d'émancipation [...]

Nous avons alors trois termes : la police, l'émancipation et le politique. Si nous voulons insister sur leur entrelacement, **nous pouvons donner au procès d'émancipation le nom de la politique. Nous distinguerons alors la police, la politique et le politique.** (1998, p. 83)<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> ¿Qué es lo político?, nos preguntan.

Responderé de la forma más breve: lo político es el encuentro de dos procesos heterogéneos. El primero es el del gobierno. Consiste en organizar la reunión de los hombres en comunidad y su consentimiento y reposa sobre la base de distribución jerárquica de los lugares y de las funciones. Yo daría a este proceso el nombre de policía. El segundo es el de la igualdad. Consiste en el juego de prácticas guiadas por el presupuesto de la igualdad de cualquier persona con cualquiera persona y por la preocupación de verificarla. El nombre más apropiado para designar este juego es el de emancipación [...]

Tenemos entonces tres términos: la policía, la emancipación y lo político. Si queremos insistir en su entrelazamiento, podemos dar al proceso de emancipación el nombre de la política. Distinguiremos entonces la policía, la política y lo político.

Tenemos entonces que *la police*, o como se ha traducido al castellano *la policía*, tiene el mismo significado que en el momento anterior, solo que aquí se explicita preferentemente su carácter de gobierno. Luego tenemos el movimiento de la igualdad o emancipación que cuestiona al orden, al gobierno, sus sistemas de consentimiento etc. Este segundo polo también puede recibir el nombre de *la politique* o la política, más o menos coincide con el momento anterior. Finalmente tenemos *le politique*, o lo político que incluye los dos polos anteriores, en su conflictividad y también en su capacidad de incorporar la emergencia de la emancipación, o la política, como modificación del orden, o policía. Este esquema tiene una serie de ventajas respecto al esquema inicial, la principal es que permite salir de una concepción binaria en la que gobierno y emancipación no pueden relacionarse y la democracia debe considerarse principalmente un régimen de gobierno que suprime la emergencia del reclamo igualitario. En el primer esquema vemos una imagen de la política como antagonismo sin posibilidad de una política democrática en un sentido más pleno, es decir como incorporación de la conflictividad y asimilación constante de los reclamos de emancipación. En tal sentido este último esquema tiene mayor capacidad de disputa estratégica de las formas de gobierno y permite entender diversas formas políticas heterogéneas, pero relacionables. Por otra parte, hay una evidente complejidad terminológica si saltamos de un texto a otro, con bastantes posibilidades de confusión, si tomamos en cuenta, por ejemplo, que términos como *la política* y *lo político*, tienen un uso completamente diferente, e incluso contrapuesto, en el primer y tercer esquema.

## *6 Conclusiones*

Hay que reconocer en el trabajo un esquema en progreso, al menos en cuanto a la exposición del mismo. Las indecisiones terminológicas son un indicador de esto. Quizás el más visible pero no el único. Aunque los términos *policía* y *política* han tenido una particular buena acogida, en realidad son la parte débil del planteamiento. El término *policía* difícilmente

puede ser separado de sus connotaciones autoritarias<sup>10</sup> y el término política, resulta contraintuitivo usado de manera restricta para uno de los componentes del campo político. De modo que incluso sin las modificaciones que se han mostrado aquí, la terminología resulta problemática.

Por otra parte, se hace explícito un esquema sobre “el campo político” que amplía las concepciones más tradicionales y este sería el efecto y aporte más importante. Si tradicionalmente se entiende el campo político acotado a la política institucional en sus diferentes componentes, el análisis de Rancière asigna un nuevo espacio a este campo, un espacio que es propiamente político y no sólo expresión de la sociedad civil sobre unas materias o demandas. Sino que corresponde a una función política que mediante el desacuerdo somete a escrutinio y desestabiliza la distribución política previa. Este reclamo respecto a la distribución puede contener demandas sociales y económicas, pero es un reclamo político. Reclama ser parte, es un reclamo de participación-partición. Reclama ser parte de un mundo común, a través de cuestionar la partición y exigir volver a hacer el ejercicio de partición. Esto no implica que el espacio tradicionalmente entendido como espacio de la política se disuelva, no sea legítimo o sea falsamente político, lo que tenemos es la identificación de una función política diferente y de otra forma de hacer política. Tampoco hay que centrarse de modo exclusivo en la descripción “institucional” de la primera dimensión y en su supuesta ausencia en la segunda. Hay evidentemente formas de organización e institución en el curso del reclamo igualitario, sólo que no corresponden a la organización y formas institucionales tradicionalmente asociadas al campo político. Esto aparece en todos los ejemplos históricos que Rancière señala como expresiones del silogismo de la igualdad, movimiento obrero, feminista, y otros. Por otro lado, este nuevo esquema, o esta ampliación del esquema de comprensión y, en definitiva, análisis, no está signado unívocamente por un programa político, o sólo un tipo de lucha. Es evidente el interés que esta concepción ha encontrado especialmente en una sensibilidad anarquista, y más en

---

<sup>10</sup> El propio Rancière reconoce estas dificultades (2007, pp 43ss)

general “de izquierdas”, pero el esquema, en cuanto esquema de análisis, no está amarrado a un programa específico. La distribución o el *partage* expresa unas relaciones históricas de dominación y esta oposición general a tales relaciones es la posición política subyacente. Pero es evidentemente una posición amplia incluso difusa. Ingram (2016) plantea que Rancière en todos sus ejemplos históricos del método de la igualdad, se refiere siempre a una ruptura igualitaria de un orden previo desigualitario o excluyente y no por ejemplo a una ruptura racista, xenófoba u oligárquica de un orden relativamente igualitario. Pero no es imposible que el conflicto con lo establecido surja de sectores reaccionarios incluso en términos de igualdad. Rancière señala una distancia con los conflictos de odio, como posición subyacente es bastante coherente, y analíticamente se puede distinguir pues se trataría de una conflictividad que no es igualitaria, sino todo lo contrario, reclama la condición de iguales para un grupo y al mismo tiempo declara la exclusión explícita de una parte. Se trata en cierto sentido de la inversión de la igualdad. Aunque en términos de funcionamiento, como conflicto con lo establecido, adquiere una apariencia similar.

La propuesta de Rancière permite entonces acercarse a una redefinición del campo político y en consecuencia del análisis político, no exenta de ambivalencias e incluso ambigüedades y sin duda no es una redefinición definitiva, pero sí una recomposición que permite entregar al disenso un papel protagónico al mismo tiempo que inmanente al proceso democrático. Cuestión que sigue teniendo relevancia en la medida que se articulan tanto como se confrontan consenso democrático y disenso democrático. El problema del consenso y del disenso de todos modos puede haber cambiado de coyuntura en la medida que el desafío más actual quizás ya no sea -como a fines del siglo XX- comprender y articular el disenso frente a un relato exclusivamente consensualista. Sino reasignar las funciones de consenso, disenso y consentimiento en una política democrática.

*Referencias bibliográficas.*

Chambers, Samuel (2011). Jacques Rancière and the problem of pure politics. *European Journal of Political Theory*, 10(3), pp. 303-326.

Chambers, Samuel (2014). *The Lessons of Rancière*. Oxford University Press.

Etchegaray (2014). La filosofía política de Jacques Rancière. Nuevo pensamiento, Revista de Filosofía. Volumen IV, Año 4, 2014.

Gambarotta, Emiliano (2017). “Jacques Rancière y el problema acerca de cuándo “hay política”. La igualdad como fundamento y sus consecuencias (des)politizantes”. *Astrolabio*, nº 19, pp. 118-143.

Ingram, James (2016). The Point of the Lesson.  
<https://syndicate.network/symposia/philosophy/lessons-of-ranciere/>

Madrid, Alejandro (2007). Presentación. En *En los bordes de lo político*. La cebra

May, Tod (2009). Anarchism from Foucault to Rancière. En Randall Amster et al. *Contemporary Anarchist Studies. An Introductory Anthology of Anarchy in the Academy*. Routledge

Parra Ayala, Andrés Felipe (2017). ¿Tiene el concepto de política de J. Rancière presupuestos marxistas? *Las Torres de Luca*. Nº 10 2017, pp. 75-106

Quintana, Laura (2013). Institución y acción política: Una aproximación desde Jacques Rancière. *Revista pléyade* 11, pp. 143-158.

Rancière, Jacques (1990a) La fin de la politique ou l’utopie realiste. En *Aux bords du politique*. Editions Osiris.

Rancière, Jacques (1990b) Les usages de la démocratie. En *Aux bords du politique*. Editions Osiris.

Rancière, Jacques (1995) *La mesentente*. Galimard

Rancière, Jacques (1998) Politique, identification, subjectivation. En *Aux bords du politique*. La fabrique.

Rancière, Jacques (2006) Prefacio. En *Política, policía, democracia*. Lom.

Rancière, Jacques (2007) *El desacuerdo*. Nueva visión

Rancière, Jacques (2007). *En los bordes de lo político*. La cebra.

Sánchez Santiago, Alfredo (2022). Demostración, democracia intermitente y sorteo. Tres respuestas de Rancière al problema de la participación política. *Las Torres de Lucca*. 11 (1), pp. 103-116.